



Trabajo Fin de Grado

Análisis y comparativa de los depósitos a plazo fijo
en las entidades financieras que operan en España

Autor/es

María Vela Meseguer

Director/es

Aurora Sevillano Rubio

Facultad de Economía y Empresa

Curso 2014/2015

Autor/es del trabajo: María Vela Meseguer

Director/es del trabajo: Aurora Sevillano Rubio

Línea de Trabajo: Gestión de operaciones en Entidades Financieras

Título del trabajo: Análisis y comparativa de los depósitos a plazo fijo en las entidades financieras que operan en España.

Titulación: Grado en Finanzas y Contabilidad

Resumen

Un depósito a plazo fijo es un producto financiero en el que se aporta una cantidad de dinero durante un plazo determinado y se recibe a cambio unos intereses. Ha sido uno de los productos financieros más comunes entre las familias españolas a lo largo de los años. Se debe a su alto nivel de seguridad, aunque conlleva obtener una baja rentabilidad.

Se va a realizar un estudio analizando y comparando estos productos financieros, desde el punto de vista del cliente. El objetivo es mostrar en qué consisten estos depósitos y las características que presentan. Además, se va a elaborar una comparativa de los depósitos existentes en el mercado que ofrecen las principales entidades financieras que operan en España.

Este trabajo es de interés y utilidad pública, ya que es de ayuda para cualquier cliente que quiera contratar un depósito a plazo fijo y así pueda conocer qué aspectos tiene que tener en cuenta a la hora de hacer su elección. Además, la comparativa se ha elaborado atendiendo a los plazos de tiempo de los contratos. Para cada uno de los plazos, se hace una recomendación de cuál es el depósito a plazo fijo más ventajoso.

Abstract

A fixed deposit is a financial instrument where a sum of money is lent to a financial institution whereby the receiving entity pays interest at a specified percentage for the time duration of the deposit. Through the years, it has been one of the most common

financial instruments for Spanish families, because it has a high level of security but low profitability.

I am going to carry out a project where I am going to analyze and compare these financial products. The objective of this project is to show what a fixed deposit is and what their characteristics are. Furthermore, a comparison of different types of deposits offered by the main institutions in Spain.

This project will make recommendations on the best fixed deposits for the investor dependent on the period of time of the product.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.....	6
1. INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
1. SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	8
2. ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS	9
2.1. Definición y clasificación.....	9
2.2. Sistema Bancario español y su reestructuración	10
3. DEPOSITOS A PLAZO FIJO	12
3.1. Definición.....	12
3.2. Características	16
3.3. Evolución de contratos de depósitos a plazo fijo en España.....	21
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y COMPARATIVA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO ..	23
1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	23
2. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA PARTICULARES.....	26
2.1.Depósitos a plazo fijo de menos de 1 mes	26
2.2.Depósitos a plazo fijo de 1 Mes	27
2.3.Depósitos a plazo fijo de 3 Meses.....	29
2.4.Depósitos a plazo fijo de 6 Meses.....	30
2.5.Depósitos a plazo fijo de 1 Año	31
2.6.Depósitos a plazo fijo de 13 Meses.....	33
2.7.Depósitos a plazo fijo de 2 Años.....	34
2.8.Depósitos a plazo fijo de 3 Años.....	35
2.9.Depósitos a plazo fijo de 4 Años.....	35
2.10.Depósitos a plazo fijo de 5 Años.....	36
2.11.Depósitos en Especie.....	36

2.12. Depósitos Solidarios.....	39
3. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA PERSONAS JURÍDICAS.....	41
CONCLUSIONES.....	45
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 2. 1. Evolución entidades de crédito en España.	11
Tabla 2. 2. Tipos aplicables a la Base Liquidable del Ahorro.....	18
Tabla 2. 3. Evolución de los tipos aplicables del Impuesto de Sociedades	20
Tabla 3. 1. Depósitos a plazo fijo de menos de 1 mes.....	26
Tabla 3. 2. Depósitos a plazo fijo a 1 mes.....	27
Tabla 3. 3. Depósitos a plazo fijo a 3 meses.....	29
Tabla 3. 4. Depósitos a plazo fijo a 6 meses.....	30
Tabla 3. 5. Depósitos a plazo fijo a 1 año.....	31
Tabla 3. 6. Depósitos a plazo fijo a 13 meses.....	33
Tabla 3. 7. Depósitos a plazo fijo a 2 años.....	34
Tabla 3. 8. Depósitos a plazo fijo a 3 años.....	35
Tabla 3. 9. Depósitos a plazo fijo a 4 años	35
Tabla 3. 10. Depósitos a plazo fijo a 5 años	36
Tabla 3. 11. Depósitos en especie de Bankia	37
Tabla 3. 12. Depósitos en especie de Caixabank.....	38
Tabla 3. 13. Depósitos solidarios de Caixabank.....	39
Tabla 3. 14. Depósitos solidarios de Triodos Bank.....	40
Tabla 3. 15. Depósitos para personas jurídicas	43

Figuras

Figura 2. 1. Cuadro de las operaciones bancarias que realizan las entidades bancarias	14
Figura 2. 2. Evolución de las Bases Liquidables del Ahorro	18
Figura 2. 3. Evolución depósitos a plazo fijo en España.....	22

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto trata sobre el estudio de los depósitos a plazo fijo que ofertan las entidades de crédito que operan en España. Desde el punto de vista de las entidades de crédito estos productos suponen un pasivo financiero con el que obtienen parte de su financiación. Mientras que para los clientes que los contratan, ya sean personas físicas o jurídicas, supone un activo financiero, con el que van a invertir una cantidad de dinero y poder sacar una rentabilidad.

Se ha elegido el estudio de este producto financiero porque desde hace muchos años es uno de los más comunes entre los hogares y familias españolas. Es muy interesante poder analizarlo, a pesar de que en los últimos años han descendido las cifras generales de inversión en estos depósitos, pero a pesar de ello, es un producto de los más comunes. El estudio se va a realizar desde el punto de vista del cliente, es decir, de la persona, ya sea física o jurídica que contrata un depósito.

El objetivo principal es explicar en qué consisten los depósitos a plazo fijo y mostrar los que se pueden encontrar en el mercado actualmente. Desde dos puntos de vista, si la persona que va a realizar la contratación es una persona física, o si se trata de una persona jurídica, es decir, una sociedad o un autónomo. Como existen una gran variedad de depósitos, el estudio se va a realizar diferenciando los plazos de duración para poder realizar la comparativa. Dentro de cada plazo se comparará el depósito con mayor TAE y los depósitos que ofrecen una elección de entidades financieras que operan en España con el fin de mostrar el producto más ventajoso para cada plazo.

Tiene utilidad pública ya que gracias al análisis que se va a realizar, el resultado obtenido puede ser de gran utilidad para cualquier cliente que quiera contratar un depósito a plazo fijo. Ya que podrá conocer las características que ofrecen estos productos, además de observar lo que ofrece el mercado actualmente, conocer en qué aspectos fijarse a la hora de elegir un depósito u otro y se hará una recomendación del depósito más ventajoso para cada plazo.

El trabajo consta de una primera parte en la que se describe brevemente el Sistema financiero español y el Sistema bancario y su reestructuración de estos últimos años. A continuación se va a explicar qué consisten los depósitos a plazo fijo y las características que presentan. La segunda parte se centra en el tema principal de estudio del trabajo, que es el análisis y la comparativa de los depósitos a plazo fijo que ofrecen las principales entidades financieras que operan en España. Y por último, se explicarán las conclusiones a las que se llegan al realizar el estudio y se mostrará la bibliografía utilizada de dónde se han obtenido los datos necesarios. En la parte final del trabajo se añaden los anexos que serán de interés para completar algunas de las explicaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

El sistema financiero de un país es el conjunto de instrumentos, mercados e instituciones cuya función es canalizar el flujo de fondos desde los oferentes hacia los demandantes.

Es decir, a través de un mercado las instituciones realizan operaciones, donde las entidades con superávit canalizan sus excesos hacia entidades con déficit o necesitadas de recursos y todo está regulado por la normativa del sector.

Los tres elementos de este sistema son: las instituciones, que son el conjunto de entidades que realizan las operaciones, los instrumentos financieros, que son los medios utilizados, es decir, los activos y pasivos financieros, los productos ofertados y demandados, y por último, el mercado financiero, que es el espacio que no tiene por qué ser físico, donde se realizan los intercambios de instrumentos financieros.

Las principales instituciones financieras que facilitan la conexión entre oferentes y demandantes son los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, además de otras entidades de servicios, como las de seguros. Cada país nombra a unos organismos supervisores, con el fin de controlar el buen funcionamiento de estos intermediarios. En España los organismos supervisores son: El Banco de España, La Comisión Nacional del Mercado de Valores y La Dirección General de Seguros y Fondos del Ministerio de Economía y Hacienda.

La autoridad monetaria presente en España es el Banco de España, que es el banco central nacional y el supervisor del sistema bancario español junto al Banco Central Europeo siendo su actividad regulada por la Ley de Autonomía del Banco de España. Sus principales funciones son:

- Poseer y gestionar las reservas de divisas.
- Promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero.
- Supervisar la solvencia y el cumplimiento de la normativa.
- Poner en circulación la moneda metálica.

- Elaborar y publicar estadísticas.
- Prestar servicios de tesorería y de agente financiero de la deuda pública.
- Asesorar al Gobierno, realizando también informes y estudios.

El Banco de España está integrado dentro del Eurosistema, que es la autoridad monetaria de la zona Euro y está formado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los estados que han adoptado como moneda única el Euro.

El Banco Central Europeo tiene personalidad jurídica propia y es la institución monetaria que actúa como banco central. Siendo sus principales funciones las de mantener la estabilidad de precios y la de apoyar políticas económicas de la Unión Europea.

El Sistema Europeo de Bancos Centrales es un conjunto que lo forman el Banco Central Europeo y los bancos centrales de los países que pertenecen a la Unión Europea, cuya moneda sea el euro o no, siendo la autoridad de la Unión Europea.

2. ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS

2.1. Definición y clasificación

Una entidad financiera es uno de los intermediarios que presta servicios financieros.

El Banco de España presenta el esquema de sectorización donde clasifica las instituciones y cabe destacar: la primera clasificación que realiza es la de residentes en España, residentes en países de la zona Euro y resto del mundo. Dentro de las residentes en España clasifica en Instituciones financieras monetarias, Administraciones públicas y otros, que son las Instituciones no monetarias y las empresas de seguros. Analizando las Instituciones financieras monetarias, son: el Banco de España, Entidades de Crédito (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y el Instituto de Crédito Oficial), Establecimientos financieros de crédito, Entidades de dinero electrónico y Fondos del mercado monetario.

2.2. Sistema Bancario español y su reestructuración

Una de las funciones más importantes del sector bancario es la participación en la creación del dinero, ya que el sistema de medios de pago es una parte fundamental para el funcionamiento de las economías.

Una Entidad de Crédito pueden ser tanto Bancos, como Cajas de Ahorros, como Cooperativas de Crédito y el Instituto de Crédito Oficial. Estas entidades están autorizadas para captar fondos del público en forma de depósitos.

Un banco resumidamente es una sociedad anónima con ánimo de lucro y realizan una serie de operaciones tanto de activo como de pasivo. La Asociación Española de Banca (AEB) es el órgano que la representa, creado en 1977.

Respecto a las Cajas de Ahorro cabe destacar que a diferencia de los bancos, no tienen ánimo de lucro, realizan operaciones de depósito y crédito al igual que los bancos pero a diferencia que parte de su beneficio se reinvierte a obra social. El órgano que las representa es la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), creada en 1928.

Las Cooperativas de crédito son sociedades mercantiles privadas que están formadas por sus socios y pueden realizar las mismas operaciones que las anteriores, con diferencia de que su objeto social es atender a las necesidades de sus socios.

Y por último, el Instituto de Crédito Oficial se trata de un banco público con forma jurídica de entidad pública empresarial.

Desde 2007 se empieza a producir una reestructuración del Sistema Bancario español, con el fin de reforzar el sector y poder hacer frente a la crisis financiera. Para comenzar a explicar la reestructuración es necesario apuntar unas ideas sobre el desencadenamiento de la crisis actual.

Como breve resumen sobre la crisis que estamos atravesando, hay que apuntar que tuvo inicio con la bajada de los tipos de interés norteamericanos como medida de reactivación de la economía tras la crisis financiera del año 2000. Lo que llevó a que la economía creciera muy por encima de la economía real, creando burbujas especulativas. El factor desencadenante de la crisis financiera fue la burbuja inmobiliaria, con el impago de las hipotecas subprime americanas, ya que habían sido dadas a clientes de escasa solvencia. Y todo desencadenó en la quiebra de algunas entidades, como en 2008

Lehman Brothers, una gran compañía americana de servicios financieros. Dada la globalización y la interconexión entre los países, ha hecho que la crisis se haya extendido rápidamente al resto del mundo. Y todo lleva a que el valor de los activos financieros cae y las pérdidas reducen el capital de los bancos, aumenta la morosidad, por lo tanto ofrecen menos préstamos a familias y empresas. Y las familias al tener menos riqueza consumen menos, si hay menos consumo las empresas cierran, o despiden a parte de los trabajadores, y con ello aumenta la tasa de paro.

Todos estos acontecimientos llevan a que el mapa bancario español ha sufrido una gran modificación con las eliminaciones, fusiones y adquisiciones de una gran cantidad de entidades. El siguiente cuadro muestra el número de Entidades de Crédito existentes en los últimos años:

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Bancos	72	70	66	64	71	79	75	72	70
Cajas de Ahorro	47	46	46	46	36	35	27	18	5
Cooperativas de Crédito	85	85	83	83	82	76	70	67	65

Tabla 2. 1. Evolución entidades de crédito en España. Elaboración propia. Fuente: Banco de España.

A 5 de Noviembre de 2015, hay 67 Bancos, 2 Cajas de Ahorros y 65 Cooperativas de Crédito.

Como análisis a la evolución de las Entidades de Crédito en los últimos años cabe destacar que se ha producido una reducción pronunciada de las cantidades de cada una. Los Bancos se han reducido de 72 entidades en 2006 a 67 a 5 de Noviembre de 2015, mientras que se ha pasado de 85 Cooperativas de Crédito en 2006 a 65 en 2015. El motivo más importante de tal reducción es sin duda los efectos de la crisis que estamos atravesando en estos últimos años.

Cabe hacer un breve análisis en concreto de lo ocurrido con las Cajas de Ahorro, ya que han experimentado el mayor cambio. De 47 entidades en 2006 a 2 entidades en 2015. La reforma de la ley de cajas de ahorro, articulada mediante el Real Decreto-ley 11/2010, llevó a que se produjeran fusiones y adquisiciones con el fin de poder hacer frente a la situación de crisis y a su supervivencia. Esas fusiones y adquisiciones dieron lugar a creación de Bancos, es decir, sociedades anónimas con ánimo de lucro, dejando atrás sus aportaciones para fines sociales y con esto poder sobrevivir y hacer frente a sus

obligaciones de pago. Las dos Cajas de Ahorros que permanecen a 5 de Noviembre de 2015 son: Caja de Ahorros y Monte Piedad de Ontinyent en Valencia y Colonia- Caixa d'estalvis de Pollensa en Islas Baleares.

Como último apunte, hacer referencia a la internacionalización del sector bancario español. Las entidades optan por abrir sus fronteras y buscar nuevos clientes en otros países y por lo tanto nuevas oportunidades de expandirse. Al igual que ocurre en España que ya son una gran cantidad de entidades de fuera de España, tanto Europeas como de fuera de Europa, las que operan dentro de nuestras fronteras. Además, la Ley 3/1994 de adaptación de la segunda directiva de coordinación bancaria, establece la libre apertura de sucursales por parte de entidades de crédito de otros países comunitarios, dando así más facilidades para la internacionalización. Y lo mismo ocurre con las entidades españolas, que cada vez son más las que apuestan por expandirse internacionalmente y abrir sucursales tanto dentro de la Unión Europea como fuera.

3. DEPOSITOS A PLAZO FIJO

3.1. Definición

De entre todos los productos que ofrecen las entidades de crédito, se va a realizar el estudio de los depósitos a plazo fijo en concreto. Mostrando su definición y características a continuación.

“Dentro de la financiación e inversión de las familias, en las operaciones de ahorro, encontramos las operaciones a plazo. Se trata de un capital depositado en una entidad bancaria, a un plazo determinado, y por el que se obtiene una rentabilidad. Es decir, se trata de una operación simple en la que el cliente entrega una cantidad en el momento inicial y la entidad bancaria se obliga a entregar la cantidad depositada más los intereses a la fecha de vencimiento de la operación. Se puede obtener la rentabilidad de dos modos: por anticipado, a la constitución del depósito, o por períodos vencidos, a partir del inicio de la inversión (períodos diarios, mensuales, trimestrales, anuales hasta vencimiento de la operación)”.¹

“Los plazos a los que se realizan este tipo de imposiciones son muy variables del mismo modo que lo son los intereses que generan. Dichos intereses se abonan,

¹ Muñoz Balaguer, F. (2009).

habitualmente, en una cuenta corriente o en una libreta designada por el titular y abierta en la propia entidad; o bien, se acumulan al propio depósito inicial en cada periodo de abono preestablecido en el contrato. ²

A partir de estas dos definiciones encontradas en ambos manuales, se puede resumir que, un depósito a plazo fijo, también llamado imposición a plazo fijo, es un producto que ofrecen las entidades bancarias y consiste en entregar una cantidad de dinero a la entidad durante un plazo de tiempo determinado, y una vez transcurrido dicho plazo de tiempo, la entidad devolverá el dinero depositado añadiendo los intereses que se hayan pactado. También puede ocurrir que los intereses los pague la entidad mientras dura la operación o en el momento inicial al depositar la cantidad pactada. Además, es necesario tener una cuenta abierta en la entidad, ya que es dónde se van a abonar los intereses a recibir.

Los depósitos a plazo fijo se encuentran dentro de las operaciones de pasivo que realizan las entidades de crédito. A continuación, se ha realizado un cuadro resumen de las operaciones principales que realizan las entidades bancarias para poder situar dónde se encuentran:

² Palomo, R.J. (1999).

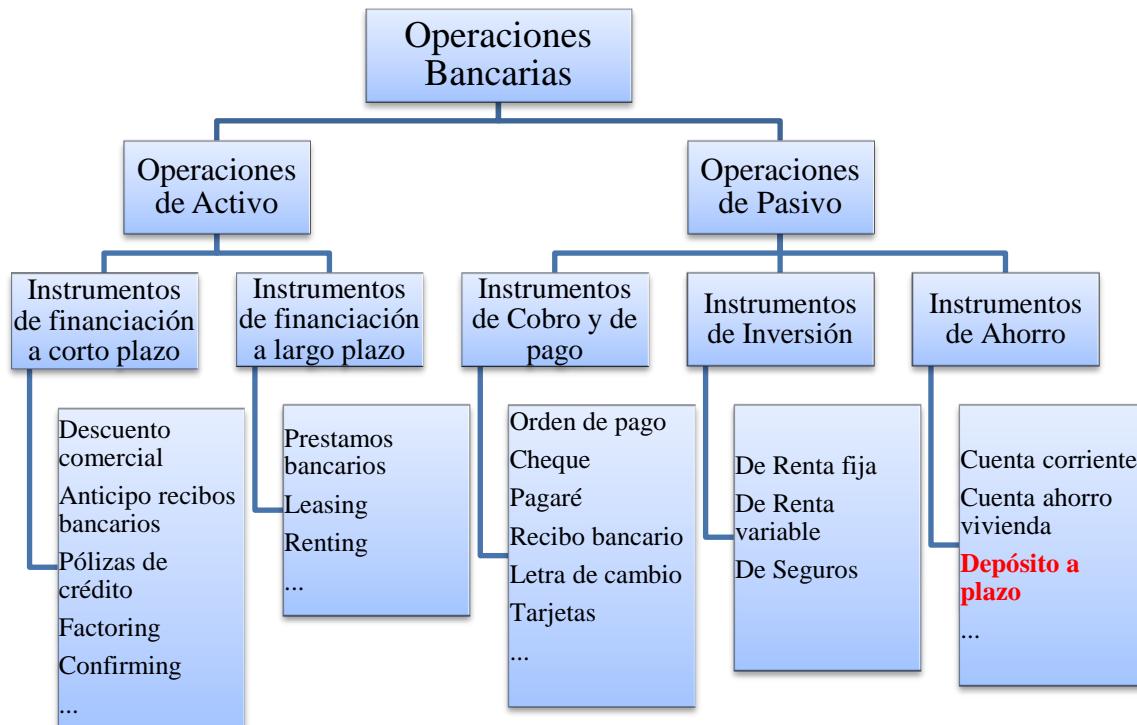


Figura 2.1. Cuadro de las operaciones bancarias que realizan las entidades bancarias. Elaboración propia.

Como explicación al cuadro, las entidades bancarias realizan dos tipos de operaciones: operaciones activas y operaciones pasivas.

“Las operaciones bancarias de activo son aquellas en las que un intermediario financiero realiza una operación de inversión o riesgo. Son un instrumento de financiación al que acuden empresas y personas para cubrir sus necesidades sean éstas de la naturaleza que sean.”³

Es decir, las operaciones de activo que realizan las entidades bancarias, para las mismas entidades consisten en la colocación de fondos a sus clientes y por lo tanto generarán unos rendimientos e ingresos financieros, aunque también asumen una serie de riesgos. Por parte de los clientes, tanto personas físicas como jurídicas, consiste en poder obtener financiación.

Dentro de las operaciones activas, se pueden encontrar una gran variedad de instrumentos. Si se clasifican dichos instrumentos según su plazo de actuación, se pueden diferenciar instrumentos a corto plazo, donde se encuentran productos como el descuento comercial, el anticipo de recibos bancarios, las pólizas de crédito, el

³ López Domínguez, I.

factoring, o el confirming entre otros. Además, las entidades ofrecen productos a largo plazo, como los préstamos bancarios, los leasings o los rentings.

Por otro lado, " *Las operaciones bancarias pasivas, u operaciones de pasivo, son las actividades por medio de las cuales el banco recibe crédito, obtiene capitales de diversas precedencias para poder luego disponer de ellos. Representan la corriente de capitales que fluye hacia las instituciones de crédito y que éstas se encargarán de canalizar hacia los demandantes de ahorro.*"⁴

Como explicación, las operaciones pasivas que realizan las entidades bancarias consisten en la captación de fondos por parte de sus clientes, ya sean personas físicas o jurídicas y a cambio, los clientes recibirán una rentabilidad por ese depósito de fondos.

Dentro de las operaciones pasivas se puede diferenciar entre instrumentos de cobro y de pago, tales como, la orden de pago o transferencia, el cheque, el pagaré, el recibo bancario, la letra de cambio, las tarjetas tanto de débito como de crédito, entre otros. Instrumentos de inversión, de renta fija o de renta variable y de seguros. E instrumentos de ahorro, entre los que destacan, la cuenta corriente o depósito a la vista, la cuenta ahorro vivienda y el depósito a plazo.

Este estudio se va a centrar en los depósitos a plazo, de los cuales se encuentran diferentes tipos: depósitos de interés fijo; depósitos de interés creciente, donde los intereses se van incrementando con el transcurso del tiempo; depósitos estructurados, que están compuestos de una rentabilidad con un interés fijo y otra parte de un diferencial variable vinculada a otro producto; depósitos garantizados, de los que no se sabe la rentabilidad final, ya que van vinculadas a que se cumpla una determinada condición.

En concreto, el estudio trata la comparativa de los depósitos de interés fijo, que ofrecen un tipo de interés fijo a lo largo de todo el plazo de tiempo contratado, de entre una elección de las principales entidades financieras que operan en España.

⁴ López Domínguez, I.

3.2. Características

Las principales características que presentan los depósitos a plazo fijo son:

Tienen fecha de vencimiento, se puede retirar la cantidad depositada y los intereses generados una vez llegada la fecha de vencimiento que se ha pactado. Si se desea obtener la cantidad total o parcial antes de dicha fecha, habrá que pagar una comisión por cancelación y una penalización.

Respecto a la cancelación anticipada, se produce cuando se quiere disponer del dinero antes de la fecha de vencimiento. Puede producirse una cancelación de la totalidad del dinero depositado, o una cancelación parcial de parte del dinero. En la contratación de cada depósito se pacta la comisión a abonar si se produjese tanto la cancelación total o parcial, no siendo nunca mayores que el importe de los intereses brutos devengados desde el inicio de la operación. También, pueden exigir las entidades abonar una penalización, pero que no suele aparecer en los folletos de las tarifas.

No se permiten domiciliaciones de recibos o nóminas, ni otros cobros o pagos.

Los Intereses, es lo que la entidad va a pagar al cliente por el depósito de los fondos. Es necesario tener una cuenta abierta con la entidad que se contrata el depósito, ya que es en dicha cuenta donde se realizarán el abono de los intereses. Las entidades muestran la Tasa Anual Equivalente (TAE) que indica el rendimiento efectivo del producto incluyendo el interés nominal pero restando los gastos, las comisiones y la duración. Sólo se pueden comparar las TAE para mismos plazos de duración. Algunas entidades también muestran el tipo de interés nominal (TIN), que tiene en cuenta el plazo pero no los gastos y comisiones. Pero hay que tener en cuenta que ambos porcentajes son anuales, por lo que se deben calcular los intereses efectivos reales a aplicar para cada uno de los depósitos de diferentes plazos en concreto, para calcular los intereses que generan.

Algunos tipos de depósitos ofrecen en lugar de cantidad dineraria como intereses, un artículo a cambio, son los llamados depósitos en especie. Estos artículos suelen ser vajillas, cuberterías, baterías de cocina, aparatos electrónicos... Y también, otros depósitos permiten donar la totalidad o parte de los intereses a causas solidarias.

La Liquidación de los intereses, pueden darla al vencimiento, al comienzo o durante el transcurso del contrato. Estas últimas suelen ser liquidación mensual, trimestral o anual de los intereses las más comunes.

Respecto a la Fiscalidad a aplicar a los depósitos a plazo fijo, cabe destacar que los intereses que se generan se consideran rendimientos de capital mobiliario y están sujetos a retención fiscal.

Lo muestra el Artículo 25 de la Ley del IRPF, 2. Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios. Tienen esta consideración las contraprestaciones de todo tipo, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dinerarias o en especie, como los intereses, y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración a tal cesión, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos.

Para personas físicas, tendrán que declarar los intereses generados en la declaración del Impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF). Los intereses generados como son considerados rendimientos de capital mobiliario, serán integrados en la Base Imponible del Ahorro.

Si se trata de depósitos en especie, el valor de los artículos también tiene que tributar en el IRPF. Se considera como rentabilidad obtenida el valor del artículo en el mercado. Y dicho valor de mercado se calcula multiplicando el importe pagado por la entidad por 1.2%. Ya que, Según el Artículo 103 del Reglamento del IRPF, *la cuantía del ingreso a cuenta que corresponda realizar por las retribuciones satisfechas en especie, se calculará aplicando el porcentaje previsto en la sección 2º del capítulo II anterior al resultado de incrementar en un 20 por ciento el valor de adquisición o el coste para el pagador*. También es integrado en la Base Imponible del Ahorro y habrá que aplicar al valor de mercado el porcentaje correspondiente a la escala del tipo aplicable.

Respecto a la retención cabe destacar que se aplicará a la base de retención el porcentaje del 19%. Según el Artículo 90 del Reglamento del IRPF, 1. *La retención a practicar sobre los rendimientos del capital mobiliario será el resultado de aplicar a la base de retención el porcentaje del 19 por ciento*.

Según el Artículo 66 de la Ley del IRPF, obtenemos la siguiente tabla que muestra los tipos aplicables a la Base Liquidable del ahorro, según la última actualización, publicada el 28/11/2014, que entró en vigor el 01/01/2015:

Base Liquidable del Ahorro Desde	Base Liquidable del Ahorro Hasta	Tipo aplicable
0 €	6.000 €	19%
6.000 €	50.000 €	21%
50.000 €	En adelante	23%

Tabla 2. 2. Tipos aplicables a la Base Liquidable del Ahorro. Fuente: Ley IRPF.

En resumen a la anterior tabla cabe destacar, que el tipo aplicable como impuesto va por tramos, si los intereses generados son menores de 6.000€ se le aplicará un 19% como impuesto, por otro lado, si los intereses sobrepasan los 6.000€ pero no superan los 50.000€ se le aplicará un 21% y si supera los 50.000€ se le aplicará un 23%.

En (ANEXO 1) se puede observar una tabla con los tipos aplicables a la Base Liquidable del Ahorro desde 2010 a 2016, y a partir de esa tabla se ha elaborado el siguiente gráfico donde se puede apreciar la evolución del impuesto en los últimos 5 años:

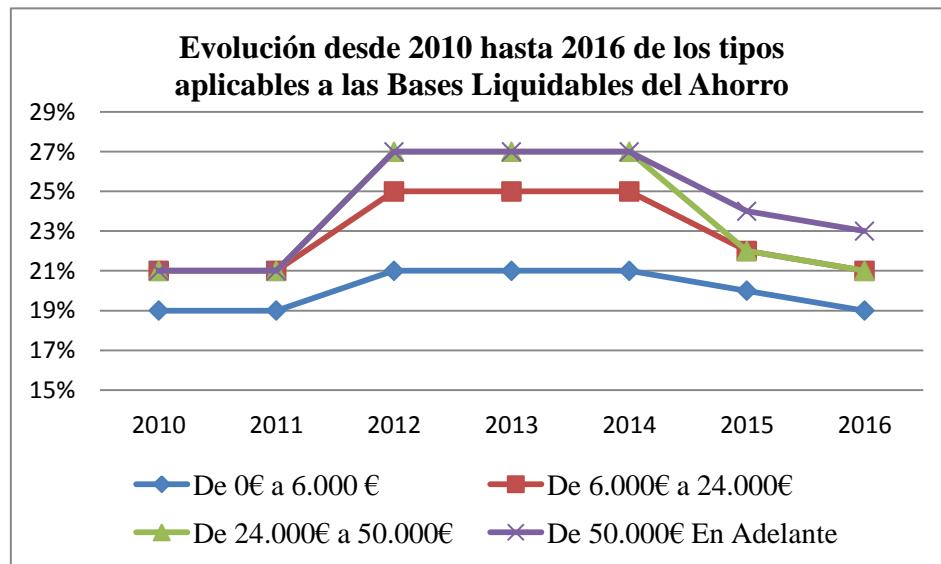


Figura 2. 2. Evolución de las Bases Liquidables del Ahorro. Elaboración propia. Fuente: Ley IRPF.

Cabe destacar, que para cantidades hasta 6.000€ aumentó levemente en 2012 pero en 2016 será el mismo que hubo en 2010. Para cantidades comprendidas desde 6.000€ a 50.000€ ha ocurrido lo mismo, presentará en 2016 el mismo tipo que en 2010, sin

embargo en 2012 la subida fue más pronunciada. Y para cantidades superiores a 50.000€ presentará en 2016 una leve subida respecto al porcentaje de 2010.

Se puede observar que en 2012 se produjo una subida generalizada del impuesto. Fue debida a una serie de medidas adoptadas por el gobierno con el fin de hacer frente a la crisis, subiendo una serie de impuestos durante 2 años, ya que la recaudación de impuestos es una de las medidas que se pueden adoptar para el aumento del ingreso público. Y se puede observar que en este último año y para el año 2016 hay una bajada de dichos porcentajes.

Por otro lado, si quien contrata un depósito a plazo fijo es una persona jurídica, deberá declarar los intereses generados en el Impuesto de Sociedades (IS).

Los intereses generados con el depósito constituyen parte de los ingresos de la sociedad y pasan a formar parte de su resultado contable e integran la base imponible del Impuesto de Sociedades. Y estos intereses están sometidos a una retención a cuenta. Salvo que la entidad perceptora esté exenta del impuesto (por ejemplo, entidades públicas o algunas asociaciones y fundaciones).

Lo que ocurre con los gastos, comisiones y penalizaciones por cancelación anticipada es que son considerados gastos fiscalmente deducibles. Es necesario hacer una correcta contabilización y justificación adecuada, teniendo en cuenta la imputación temporal de los intereses realizándose conforme a los criterios contables, periodificando los ingresos y los gastos derivados según el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se consideran percibidos cuando resulten exigibles.

Según el Artículo 128 6. a) de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, sobre retenciones e ingresos a cuenta, muestra que *con carácter general será del 19 por ciento*. Se trata de la última actualización, publicada el 15/07/2015 y el 01/01/2016 estará vigente.

A continuación se ha realizado una tabla resumen de la evolución de los tipos desde 2010 hasta 2016:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tipo (IS)	19%	19%	21%	21%	21%	20%	19%

Tabla 2. 3. Evolución de los tipos aplicables del Impuesto de Sociedades. Elaboración propia.**Fuente: Ley IS.**

Analizando la evolución se puede observar que en 2012 se produce un incremento del impuesto, al igual que ocurre con el IRPF, pero que tras esos 2 años de subida de impuestos se producirá la bajada en 2016 hasta el mismo punto que 2010.

Hay que puntualizar, si la entidad es de origen extranjero, puede ocurrir que dicha entidad tenga su sede también en España y los clientes paguen los impuestos españoles. O que no tengan su sede en España y se invierta en entidades cuyos países tengan sus propios regímenes fiscales.

Los depósitos a plazo fijo, en caso de que la entidad se declarara en concurso de acreedores o en quiebra, quedarían cubiertos una parte de las cantidades depositadas. Para ello está presente el Fondo de Garantía de Depósito (FGD), que se trata de un organismo en el que las entidades adheridas van depositando unas cantidades de dinero establecidas, con el fin de que si se declararan en concurso de acreedores o en quiebra pudieran cubrir sus pagos y obligaciones. Existen dos grupos de fondos: el Fondo de Garantía y Depósitos de Entidades de Crédito y el Fondo de Garantía de Inversiones.

Todas las entidades bancarias españolas tienen obligación por ley de estar adheridas a este Fondo de Garantía y Depósitos español. Haciendo aportaciones anuales pactadas o derramas puntuales en caso de necesidad. Las entidades que operen dentro de algún país de la zona Euro también tienen que estar adheridos a un fondo de garantía. Puede ocurrir que una entidad que pertenezca a un país de la zona Euro que opere en España opte por adherirse al Fondo de Garantía y Depósito español o bien opte por estar adherido al de su propio país, lo cual debe tenerse en cuenta ya que tendrá diferentes condiciones de cobertura. Por otro lado si la entidad que ofrece el depósito pertenece a un país de fuera de la zona Euro, puede que no estén obligados a adherirse a un fondo de garantía, por lo que habría que tenerlo en cuenta ya que puede que la entidad no ofrezca ninguna garantía en caso de quiebra.

El importe máximo que garantizan los depósitos en España son 100.000€ por cada titular, con independencia del número y clases de depósitos que tenga en la entidad.

Las principales ventajas que presentan las imposiciones a plazo fijo son:

- Presentan una rentabilidad fija, por lo tanto no hay riesgo de que los tipos de interés bajen porque siempre se obtendrá el mismo porcentaje durante el plazo establecido.
- Son seguros ya que el riesgo asumido es muy bajo.
- Las entidades ofertan una amplia variedad de plazos a elegir.

Pero también hay una serie de inconvenientes a tener en cuenta:

- No tienen liquidez, ya que si no se quiere tener penalización, no se puede disponer del dinero depositado durante el plazo contratado.
- Ya que el interés contratado es fijo, puede considerarse una ventaja por si se produce una bajada del tipo como se ha explicado anteriormente, pero en el caso de una subida de intereses produce el efecto contrario de desventaja, ya que se podría estar obteniendo un porcentaje mayor al contratado. Además si la inflación aumenta, la pérdida del valor del dinero se hará aún mayor.
- Normalmente se pueden obtener rentabilidades mayores con otros productos, pero que también conllevarán asumir mayor riesgo.

3.3. Evolución de contratos de depósitos a plazo fijo en España

Según datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística, se ha realizado el cuadro (Ver ANEXO 2), que muestra en millones de Euros lo que por comunidades autónomas se ha invertido en depósitos a plazo fijo por comunidades autónomas en España.

A partir del cuadro resumen, se ha realizado un gráfico donde se puede observar los datos totales de España en los últimos años:

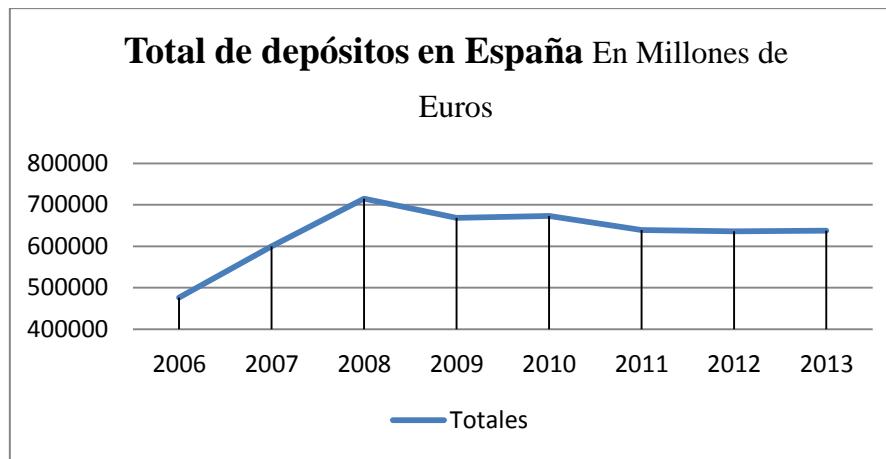


Figura 2. 3. Evolución depósitos a plazo fijo en España. Elaboración propia. Fuente: INE.

Analizándolo se puede observar cómo durante dos años, desde 2006 hasta 2008 incrementaron notablemente las cantidades invertidas, desde 476.816 millones de Euros hasta 714.860 millones de Euros, siendo esta última cifra en 2008 la mayor cantidad alcanzada de inversión en depósitos a plazo fijo en los últimos años. A partir de 2008 se va observando que con el paso de los años ligeramente van disminuyendo estas inversiones. Una de las causas principales puede deberse a la crisis generalizada que a partir de 2008 fue más notable y ha influido en todo tipo de inversiones que han disminuido. Ya que la riqueza tanto de familias como de empresas han sufrido una gran bajada en general y dedican menos recursos a inversiones. Pero en general son unas cifras elevadas, dados que es un producto muy común entre las familias, debido a la seguridad que ofrecen y suelen optar por darle más valor a la seguridad que a mayor rentabilidad.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y COMPARATIVA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Los Depósitos a plazo fijo pueden ir dirigidos tanto a personas físicas como a personas jurídicas. En primer lugar se va a realizar el estudio del producto dirigido a personas físicas, añadiendo que existen depósitos que ofrecen como intereses artículos y depósitos que permiten donar los intereses recibidos. Y en segundo lugar, se analizarán los depósitos a plazo fijo dirigidos exclusivamente a personas jurídicas. Todo desde el punto de vista de quien contrata el depósito.

Se van a analizar los depósitos a plazo fijo dirigidos a particulares de 7 entidades financieras. El estudio se divide por los plazos de duración de los depósitos y en cada uno de los plazos se van a mostrar los depósitos que ofrecen las entidades elegidas y el depósito que mayor TAE presenta. No todas las entidades ofertan depósitos para todos los plazos.

Las entidades elegidas para el estudio y la justificación de la elección son:

Banco Santander: Con domicilio social en Santander. Cuyo origen data de 1857. Banco mejor posicionado de la banca española, ya que según el informe del Banco de España sobre los estudios realizados a la banca española en 2012 ante diferentes escenarios, muestra a esta entidad como la primera de la lista y no necesitaría capital y obtendría beneficios ante un escenario adverso (Ver ANEXO 3).

Bankia: creada como banco en 2010 tras la unión de las siguientes cajas de ahorros por el Sistema Institucional de Protección (SIP): Caja Madrid, Bancaja, Caja de Canarias, Caixa Laietana, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja. Con domicilio social en Valencia y su sede operativa en Madrid. Se ha decidido analizar esta entidad debido a que se trata de la peor posicionada en el informe del banco de España tras los estudios sobre la banca española en 2012, y muestra que es la entidad con más necesidades de capital. (Ver ANEXO 3). Y en 2012 sufrió un rescate y se nacionalizó así que es interesante analizar las ofertas de una entidad que ha afrontado problemas y no ha llegado a su disolución.

Ibercaja Banco: En 2011 pasó de Caja de Ahorros a Banco debido a la reestructuración bancaria. Está formada en 2013 por la unión de Ibercaja Banco y Banco Caja 3 (formado en 2011 por Caja Inmaculada de Aragón, Caja Círculo Burgos y Caja de Badajoz). Su sede se encuentra en Zaragoza y tiene una gran importancia en Aragón por lo que es interesante el análisis de sus productos.

Deutsche Bank: Se trata de una entidad alemana siendo la que más oficinas tiene en España como entidad extranjera, por lo que se ha decidido su análisis. En 1889 empezó su actividad en España. Deutsche Bank Sociedad Anónima Española adherida al Fondo de Garantía y Depósito español.

Banco Pichincha: Fundada en 1906 constituye la cabeza del Grupo Financiero Pichincha de Ecuador. En 2007 abre la primera Oficina de Representación en Madrid, con el fin de satisfacer las necesidades financieras de los ecuatorianos residentes en España. Y en 2010 recibe la licencia de las autoridades españolas para operar de forma directa como banco comercial en España y está adherida al Fondo de Garantía y Depósitos español. Ha sido elegida por ser una entidad de fuera de Europa que está siendo cada vez más popular y sonada en España.

Se ha elegido una cooperativa de crédito, Caja mar Caja Rural: Del grupo cooperativo caja mar. Su denominación social es, cajas rurales unidas sociedad cooperativa de crédito, cuyo origen fue en Almería. Según su resultado consolidado del tercer trimestre de 2015 según su página web, es de 39.324 millones de euros y su volumen de activos alcanzan casi los 45.000 millones de euros. Convirtiéndose en la cooperativa de crédito que más oficinas tiene 1.315, 1,3 millones de socios y más de 3,9 millones de clientes y 6.000 empleados.

Y por último, a 5 de Noviembre de 2015 existen dos Cajas de Ahorros en España. Se ha elegido una de ellas, Colonya Caixa pollença: Fundada en 1880 con domicilio social en Pollença en Islas Baleares. Cuenta con 20 oficinas en Mallorca, Menorca e Ibiza. La otra Caja de Ahorros existente, Caixa Ontinyent , no ofrece depósitos a plazo fijo en su página web.

Para realizar la comparativa, se han elaborado cuadros para cada uno de los plazos de duración que muestran los datos que las entidades publican de cada depósito y se ha realizado una última columna “Intereses brutos generados por 50.000€”, en la que se

pone como ejemplo, ante un depósito de 50.000€ cuántos intereses brutos se obtendrían. Se ha elegido esta cifra, ya que es una cantidad no demasiado elevada. Pero los tipos de interés de los depósitos a plazo fijo están a la baja y con esta cantidad pueden obtenerse intereses algo más significativos.

Para la realización del cálculo del interés bruto hay que tener en cuenta que la TAE que publican las entidades no es el interés real que se percibe. La TAE es la tasa anual equivalente por lo tanto sólo en el caso que el depósito sea anual y se liquiden los intereses a vencimiento coincidirá con el interés real a aplicar. En el caso que los intereses se devengan por períodos, ya sean mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y los abonen en cuenta no reinvertiéndose, la TAE no coincidirá con el interés real a aplicar. En los cuadros se ha añadido otra columna “Interés a aplicar” que será el interés real a aplicar al ejemplo de 50.000€.

Los cálculos para obtener el interés bruto mensual son:

- Si los intereses se liquidan a vencimiento:
 - Para plazos inferiores a 1 año: Se calcula el interés dependiendo del periodo

$$(1 + \text{TAE}) = (1 + i_m)^m$$

Y obtendremos, i_{48} para plazos de 1 semana, i_{24} para plazos de 15 días, i_{12} para plazos de 1 mes, i_4 para plazos de 3 meses y i_2 para plazos de 6 meses. Y multiplicaremos el interés por los 50.000€ a invertir:

$$50.000 \times i_m = \text{Interés bruto a recibir}$$

- Para plazos de 1 año: Si la liquidación de intereses es a vencimiento la TAE coincide con el interés a aplicar.

$$50.000 \times \text{TAE} = \text{Interés bruto a recibir}$$

- Para plazos superiores a 1 año: Se capitaliza la TAE siendo m el año.

$$50.000 \times (1 + \text{TAE})^m (-50.000) = \text{Interés bruto a recibir}$$

- Si la liquidación de intereses no es a vencimiento:

Se calcularía en cada caso i_{12} si se liquida mensualmente, i_4 si se liquida trimestralmente, i_2 si se liquida semestralmente y se utiliza la TAE si se liquida

anualmente. En todos los ejemplos encontrados no se reinvierten los intereses, por lo que se calcula el interés que se recibe en cada liquidación y se multiplica por los períodos que tiene el plazo:

$$(50.000 \times i_m) \times m = \text{Interés bruto a recibir}$$

Si la entidad ofreciera la reinversión de intereses significa que en cada período en que se liquida se añaden los intereses al capital y se aplica el interés a ambas cantidades sumadas. Todo ello para cada uno de los períodos en que se liquidan intereses.

Los intereses que se generan son brutos, es decir, antes de impuestos. Como se ha apuntado en las características de los depósitos, una vez obtenidos estos resultados habrá que aplicarle el impuesto correspondiente. Para depositantes que sean personas físicas aplicarán el IRPF y si son personas jurídicas el Impuesto de Sociedades.

También añadir, que de todos los depósitos estudiados no presenta ninguno de ellos ni gastos ni comisiones en las publicaciones de las entidades. Puede ocurrir que a la hora de firmar el contrato aparezca allí algunas comisiones a pagar, como por ejemplo, comisión por ser un depósito online que sólo se pueda contratar de esta manera.

Todos los datos que aparecen a continuación se han obtenido de las páginas web de cada entidad y de *bankimia.com*.

2. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA PARTICULARES

2.1. Depósitos a plazo fijo de menos de 1 mes

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito Bienvenida de Banco Caminos	15 días	0,35% TAE	A vencimiento	Permitida. Penalización del 0,10%	$i_{24} = 0,0146\%$	7,27 €

Tabla 3. 1. Depósitos a plazo fijo de menos de 1 mes. Elaboración propia. Fuente: página web de la entidad.

Para plazo de menos de 1 mes, encontramos el Depósito Bienvenida del Banco Caminos, que presenta la mayor TAE para este plazo.

El Banco Caminos pasó de cooperativa “Caja caminos” a Banco en 2008. Y tiene su domicilio social en Madrid.

Ofrece el Depósito Bienvenida a 15 días. Desde 3.000€ a 9.999.999,99€. Poniendo el ejemplo de invertir en este producto 50.000 €, como resultado se obtienen 7,27€ que se recibirán una vez terminado el contrato de 15 días, ya que presenta liquidación de intereses a vencimiento. Como se ha explicado anteriormente, el porcentaje a aplicar para la obtención de intereses no es la TAE, sino que, al ser un contrato a 15 días, es el interés aplicado a esos días (i_{24}).

Una vez obtenido los intereses brutos tendremos que aplicarle el impuesto. Si se produce la cancelación anticipada, tendrá una penalización del 0,10% sobre el capital aplicable desde el día de la cancelación hasta el día de vencimiento, teniendo un máximo de los intereses pagados. En caso de quiebra de la entidad, el depósito está cubierto por el Fondo de Garantía y Depósito español.

De la elección de entidades a estudiar, no encontramos depósitos a plazo fijo para plazos de menos de 1 mes.

2.2. Depósitos a plazo fijo de 1 Mes

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito a plazo fijo a 1 mes de Nemea Bank	1 mes	1,05% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_{12} = 0,0870\%$	43,54 €
Depósito Fácil Internet a 1 mes de Bankia	1 mes	0,20% TAE	A vencimiento	Permitida sin penalización	$i_{12} = 0,0166\%$	8,33 €

Tabla 3. 2. Depósitos a plazo fijo a 1 mes. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Nemea Bank fue creada en 2008, registrado y domiciliado en Malta. Es Banca Online, no tiene oficinas, por lo que los productos hay que contratarlos vía Internet. El Depósito a plazo fijo a 1 mes desde 1.000€ a 2.000.000€. Si invertimos 50.000€ obtendríamos unos intereses brutos a vencimiento de 43,54€, aplicando un interés efectivo para un mes (i_{12}). La entidad es miembro del Fondo de Garantía y Depósitos maltés. Los depósitos de hasta 100.000€ por cuenta y titular, están protegidos por el Régimen de Compensación al Depositante, basado en la Directiva de la UE 94/19. Al igual que en España.

El depósito que ofrece Bankia presenta una menor TAE y en el ejemplo de invertir 50.000€, se recibirían 8,33€ brutos.

El depósito de Nemea Bank tiene más ventajas en comparación, los inconvenientes que tiene es que sólo puede contratarse por Internet, por lo que es necesario que el cliente tenga conexión, sin embargo el depósito de Bankia puede contratarse vía Internet y también en sucursal. Otro inconveniente es que no se permite la cancelación anticipada, mientras que en Bankia sí y no hay que pagar una penalización por ello, lo que no especifica es la comisión por cancelación que habría que abonar. Ambos están cubiertos en caso de quiebra de la entidad por 100.000€ ya que el Fondo de Garantía y Depósitos maltés presenta las mismas ventajas que el español. Aunque, habría que tener en cuenta cada vez que la entidad está cubierta por el Fondo de Depósitos de su país, comprobar que situación actual económica atraviesa. Malta es considerada paraíso fiscal, es decir, que aplica un régimen tributario favorable a los ciudadanos y empresas no residentes. El cliente a la hora de elegir tendría que tener en cuenta estas variables, siendo más ventajoso el depósito de Nemea Bank, teniendo en cuenta que no se podría cancelar el producto.

2.3. Depósitos a plazo fijo de 3 Meses

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito Tookam a 3 meses de Tookam (Mínimo 3.000€ / Máximo 30.000€)	3 meses	2,10% TAE	A vencimiento	Permitida sin liquidación de intereses		
Depósito de Banco Pichincha España a 3 meses (Mínimo 50.000€)	3 meses	0,60% TAE	A vencimiento	Permitida. Se descontará un 1%	$i_4 = 0,1497\%$	74,83 €
Depósito a plazo de Colonia Caixa de Pollença	Mayor a 1 mes, Menor a 3 meses	0,50% TAE	A vencimiento	Permitida, Comisión por cancelación anticipada 0,50%	$i_4 = 0,1248\%$	62,38 €
Bankia Depósito Joven (18 a 25 años)	3 meses	0,40% TAE	Mensual, No se reinvierte	Permitida. Penalización 1% nominal por importe	$(i_{12}=0,0333\%) \times 3$	49,91 €
Depósito de Banco Pichincha España a 3 meses (Mínimo 600€)	3 meses	0,30% TAE	A vencimiento	Permitida. Se descontará un 1%	$i_4 = 0,0749\%$	37,46 €
Bankia Depósito Fácil Internet a 3 meses	3 meses	0,20% TAE	Mensual, No se reinvierte	Permitida sin penalización	$(i_{12}=0,0166\%) \times 3$	24,98 €

Tabla 3. 3. Depósitos a plazo fijo a 3 meses. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

El depósito a 3 meses que mejor TAE presenta es el que ofrece Tookam: Es un banco francés, el Crédit Agricole unido en 1997 a Bankoa (Guipúzcoa). Bankoa está adherido al Fondo de Garantía y Depósito español. Pero sólo permite depositar hasta 30.000€, por lo que no se ha realizado los cálculos del ejemplo de depositar 50.000€.

Respecto al depósito joven de Bankia, está dirigido a personas entre 18 y 25 años y se necesita contratar obligatoriamente la Cuenta Joven. Si se cancela anticipadamente tiene una penalización de un 1% nominal por importe reintegrado y por el tiempo entre la fecha de la cancelación y la fecha de vencimiento. Los intereses se liquidan mensualmente, por lo que se calcula el interés mensual (i_{12}) que se recibirá cada mes y se multiplica por 3 meses que dura el contrato. Lo mismo ocurre con el otro depósito que ofrece.

Cabe destacar también, el Banco Pichincha que ofrece 2 depósitos para 3 meses, uno de ellos para cantidades a partir de 600€ a 0,30% TAE y para cantidades a partir de 50.000€ a 0,60% TAE.

Como recomendación, el depósito de Banco Pichincha para cantidades superiores a 50.000€ presenta más ventajas. Ofreciendo unos intereses mayores entre las demás al depositar 50.000€. Además, está adherido al Fondo de Garantía y Depósitos español.

2.4. Depósitos a plazo fijo de 6 Meses

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito 1,50 a 6 meses de Banco Mediolanum	6 meses	1,50% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_2 = 0,7472\%$	373,60 €
Depósito Banco Pichincha España a 6 meses (Mínimo 50.000€)	6 meses	0,80% TAE	A vencimiento	Permitida. Se descontará un 1%	$i_2 = 0,3992\%$	199,60 €
Depósito a Plazo 6 meses de Ibercaja	6 meses	0,40% TAE	A vencimiento	Permitida. Reducción de los intereses un 0,5%	$i_2 = 0,1999\%$	99,90 €
Depósito Fácil Internet 6 meses de Bankia	6 meses	0,40% TAE	Mensual, No se reinvierten	No permitida	$(i_{12}=0,0291\%) \times 6$	87,36 €
Depósito Banco Pichincha España a 6 meses (Mínimo 600€)	6 meses	0,30% TAE	A vencimiento	Permitida. Se descontará un 1%	$i_2 = 0,1498\%$	74,94 €
Depósito Santander 6 meses de Banco Santander	6 meses	0,20% TAE	A vencimiento	Permitida	$i_2 = 0,0999\%$	49,98 €

Tabla 3. 4. Depósitos a plazo fijo a 6 meses. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

El depósito de Banco Mediolanum es el que mayor TAE presenta en el mercado. Tiene su sede en Barcelona y perteneciente al Grupo Mediolanum con sede en Milán. El depósito sólo es válido para nuevas aportaciones hasta el 31 de Diciembre de 2015. Está garantizado por el Fondo de Garantía y Depósito español. Es un producto muy ventajoso, pero sólo se puede contratar durante un tiempo determinado, esto implica que son ofertas con TAE elevados con el objetivo de captar clientes. Hay que tener en

cuenta que no está permitida la cancelación anticipada. Pasado ese plazo, encontraríamos el producto del Banco Pichincha como la que más intereses abona. Y permite la cancelación anticipada, aunque no es gratuita.

2.5. Depósitos a plazo fijo de 1 Año

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito a 1 año de NemeaBank	1 año	2% TAE	A vencimiento	No permitida	2% TAE	1.000 €
Depósito Banco Pichincha España a 1 año (Mínimo 50.000€)	1 año	1,40% TAE	Trimestral (No se reinvierte)	Permitida. Se descontará un 1%	(i ₄ =0,3482%)x4	696,35 €
Depósito Banco Pichincha España a 1 año (Mínimo 600€)	1 año	0,90% TAE	Trimestral (No se reinvierte)	Permitida. Se descontará un 1%	(i ₄ =0,2242%)x4	448,49 €
Depósito a plazo Colonya Caixa de Pollença	Mayor a 3 meses, Menor a 1 año	0,50% TAE	A vencimiento	No permitida	0,50% TAE	250 €
Depósito Fácil Internet a 1 año de Bankia	1 año	0,35% TAE	Mensual (No se reinvierte)	No permitida	(i ₁₂ =0,0291%)x12	174,72 €
Depósito Plazo Fijo a 12 meses de Ibercaja	1 año	0,30% TAE	Trimestral o a vencimiento	Permitida. Penalización 0,50%	(i ₄ =0,0749%)x4 / 0,30% TAE	149,83€ / 150€
Flexi Depósito de Cajamar (Mínimo 6.000€)	1 año	0,25% TAE	A vencimiento	No permitida	0,25% TAE	125 €
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 6.000€)	1 año	0,25% TAE	A vencimiento	No permitida	0,25% TAE	125 €
Depósito Nómina de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	1 año	0,20% TAE	A vencimiento	No permitida		
Flexi Depósito de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	1 año	0,15% TAE	A vencimiento	No permitida		
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	1 año	0,15% TAE	A vencimiento	No permitida		
Depósito Plazo Fijo a 1 año de Deutsche Bank	1 año	0,01% TAE	A vencimiento	Permitida con penalización	0,01% TAE	5 €

Tabla 3. 5. Depósitos a plazo fijo a 1 año. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Para depósitos a 1 año encontramos una gran variedad entre las entidades elegidas. Mostrando una gran diferencia del depósito que ofrece Nemeabank recibiendo unos intereses brutos de 1.000€ ante el ejemplo de depositar 50.000€ y el depósito de Deutsche Bank que tan sólo se recibirían 5€.

Respecto a los productos del Banco Pichincha, se observa que se liquida intereses trimestralmente, por lo tanto se calculará el interés que se recibirá cada 3 meses utilizando el tipo de interés trimestral (i_4) y se multiplicará por 4, ya que 1 año tiene 4 trimestres. Lo mismo ocurre con el depósito de Bankia, pero en este caso se liquidan intereses mensualmente.

Puntualizar que Ibercaja permite elegir entre liquidar intereses trimestralmente o a vencimiento y si se hacen los cálculos es más ventajoso recibir los intereses a vencimiento.

La cooperativa de crédito Cajamar oferta unos productos desde 600€ hasta 5.999,99€, por lo que para el ejemplo de invertir 50.000€ no se han realizado los cálculos. Sí se han realizado para el resto de sus productos desde 6.000€.

2.6. Depósitos a plazo fijo de 13 Meses

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito Open 13 meses de Open Bank (Mínimo 5.000€ / Máximo 25.000€)	13 meses	0,80% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,15% nominal anual		
Depósito Open 13 meses de Open Bank (Mínimo 25.000€ / Máximo 150.000€)	13 meses	0,70% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,15% nominal anual	$(1+0,0070)^{1 + 1/12}$	379,28 €
Depósito Alta Rentabilidad 13 meses de Open Bank (Mínimo 3.000€ / Máximo 150.000€)	13 meses	0,60% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,50 % nominal anual por los días que haya estado contratado	$(1+0,0060)^{1 + 1/12}$	325,08 €
Depósito de Colonia Caixa de Pollença	13 meses	0,50% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,50% Comisión por cancelación	$(1+0,0050)^{1 + 1/12}$	270,89 €
Depósito Fácil Internet a 13 meses de Bankia	13 meses	0,40% TAE	Mensual (Sin reinvertir)	Permitida sin penalización	$(i_{12}=0,0333\%) \times 12$	216,27 €
Depósito Plazo Fijo 13 meses de Banco Santander	13 meses	0,40% TAE	A vencimiento	Permitida con penalización	$(1+0,0040)^{1 + 1/12}$	216,70 €
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 6.000€)	13 meses	0,25% TAE	A vencimiento	No permitida	$(1+0,0025)^{1 + 1/12}$	135,43 €
Flexi Depósito de Cajamar (Mínimo 6.000€)	13 meses	0,20% TAE	A vencimiento	No permitida	$(1+0,0020)^{1 + 1/12}$	108,34 €
Flexi Depósito de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	13 meses	0,10% TAE	A vencimiento	No permitida		
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	13 meses	0,10% TAE	A vencimiento	No permitida		

Tabla 3. 6. Depósitos a plazo fijo a 13 meses. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Se encuentran en el mercado depósitos a plazo fijo a 13 meses, el depósito que mayor TAE presenta es el ofrecido por Open Bank invirtiendo hasta un máximo de 25.000€ con un mínimo de 5.000€. No se ha calculado los intereses a percibir, ya que el ejemplo que se ha puesto han sido 50.000€, al igual que no se ha calculado para los depósitos de Cajamar que sólo permiten hasta 5.999,99€ de aportación. Por lo que se elegiría como el

depósito que mayores intereses ofrece el de Open Bank a un 0,70% TAE para cantidades mayores a 25.000€ pero inferiores a 150.000€. Además, de que está permitida la cancelación anticipada aunque con pagando por ello y es el banco online del Grupo Santander que nace en 1994, con domicilio social en Madrid, por lo que está respaldado siendo el Grupo Santander la entidad más solvente de España.

Para calcular el porcentaje a aplicar para obtener los intereses, es necesario capitalizar la TAE para plazo de 13 meses (traducido en años es $1 + 1/12$). Excepto, en el caso de Bankia que se liquidan intereses mensualmente.

2.7.Depósitos a plazo fijo de 2 Años

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito a 2 años de Nemea Bank	2 años	2,50% TAE	Anual (Sin reinvertir)	No permitida	$0,0250 \times 2$	2.500 €
Depósito Fácil Internet 25 meses Bankia	25 meses	0,30% TAE	Mensual (Sin reinvertir)	Permitida sin penalización	$(i_{12}=0,0249\%) \times 25$	312,07 €
Depósito Nómica de Cajamar (Mínimo 600€)	2 años	0,10% TAE	A vencimiento	No permitida	$(1+0,0010)^2$	100,05 €

Tabla 3. 7. Depósitos a plazo fijo a 2 años. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Respecto a plazo de 2 años encontramos un depósito que ofrece Bankia a 25 meses que no se puede comparar con los otros dos depósitos por porque no son del mismo plazo, pero se ha mostrado para dar a conocerlo.

Se van a comparar los otros dos productos, puntuizando que la TAE que presenta el depósito de Nemea Bank es bastante superior a la de la cooperativa de crédito de Cajamar. Ambas no permiten la cancelación anticipada. Y a pesar de que Nemea Bank liquida sus intereses anualmente y Cajamar a vencimiento, los intereses brutos a percibir serán bastante más superiores.

2.8. Depósitos a plazo fijo de 3 Años

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito a 3 años de Nemea Bank	3 años	2,80% TAE	Anual (Sin reinversión)	No permitida	0,0280 x 3	4.200 €
Depósito de Colonia Caixa Pollença	3 años	0,50% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,50% Comisión por cancelación	$(1+0,0050)^3$	753,76 €
Depósito Fácil Internet a 36 meses de Bankia	3 años	0,30% TAE	Mensual (Sin reinversión)	Permitida sin penalización	$(i_{12}=0,0249\%) \times 36$	449,38 €
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 6.000€)	3 años	0,15% TAE	A vencimiento	No permitida	$(1+0,0015)^3$	225,34 €
Alfa Depósito de Cajamar (Mínimo 600€ / Máximo 5.999,99€)	3 años	0,05% TAE	A vencimiento	No permitida		

Tabla 3. 8. Depósitos a plazo fijo a 3 años. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Para plazo a 3 años se observa que Nemea Bank ofrece mayor TAE, la Caja de Ahorros Colonia ofrece una TAE ligeramente superior a las demás. Y la Cooperativa de Crédito Cajamar ofrece para plazo de 3 años dos productos con diferentes TAE, si se invierten un mínimo de 6.000€ la TAE será de un 0.15%, mientras que si se invierten menos de 6.000€ pero un mínimo de 600€ la TAE se reduce considerablemente a 0.05%. Este último producto, no se ha realizado el ejemplo de intereses a percibir, porque se ha elegido una cantidad mínima de 50.000€ y en este caso se invertiría en el depósito de mínimo 6.000€ con TAE 0.15%.

La opción más ventajosa es la que ofrece Nemea Bank, a pesar de que no permite la cancelación anticipada pero presenta un elevado interés bruto a recibir respecto a los demás depósitos.

2.9. Depósitos a plazo fijo de 4 Años

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito a 4 años de Nemea Bank	4 años	3% TAE	Anual (Sin reinversión)	No permitida	0,03 x 4	6.000 €
Depósito a Plazo Fijo a 4 años de Deutsche Bank	4 años	0,03% TAE	A vencimiento	Permitida con penalización	$(1+0,0003)^4$	60,03 €

Tabla 3. 9. Depósitos a plazo fijo a 4 años. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Para plazos de 4 años encontramos estos dos productos. Hay una notable superioridad en el depósito que ofrece Nemea Bank. Los intereses se liquidan anualmente pero no se reinvierten. Por lo que cada año se reciben 1.500€ (0,03 x 50.000) por lo que en 4 años se recibirán 6.000€ (1.500 x 4). El inconveniente es que no se permite la cancelación y es un plazo largo y el cliente tiene que tener seguridad de que no va a necesitar el dinero en ese tiempo. El depósito de Deutsche Bank si permite la cancelación anticipada, pero se tendrá que pagar una penalización que no especifica.

2.10. Depósitos a plazo fijo de 5 Años

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses Brutos generados por 50.000€
Depósito Plazo Fijo a 5 años de Nemea Bank	5 años	3,50% TAE	Anual (Sin reinversión)	No permitida	0,0350 x 5	8.750 €
Depósito Ahorro 5 de Bankia	5 años y 1 día	1% TAE	A elegir: Trimestral, semestral o anual	No permitida	$(i_4=0,2490\%)x20 / (i_2=0,4987\%)x10 / (1\% \text{ TAE})x5$	2.490,68€ / 2.493,78€ / 2.500€
Depósito Plazo Fijo a 5 años de Deutsche Bank	5 años	0,14% TAE	A vencimiento	Permitida con penalización	$(1+0,0014)^5$	350,98 €

Tabla 3. 10. Depósitos a plazo fijo a 5 años. Elaboración propia. Fuente: Páginas web de las entidades.

Por último, se analiza los depósitos para plazo de 5 años y se observa que el producto que oferta Nemea Bank presenta una mayor TAE respecto al resto.

Bankia muestra la opción a elegir la liquidación de intereses entre trimestral, semestral o anual, se ha calculado los intereses brutos a percibir en cada uno de los casos y presenta una mayor cantidad si se liquida anualmente recibiendo 2.500€ brutos.

Los depósitos de Nemea Bank y Bankia no permiten la cancelación anticipada mientras que el de Deutsche Bank sí, pero el cliente si tiene seguridad de no necesitar el dinero a invertir en el plazo, que es un largo plazo, le beneficia el depósito de Nemea Bank porque se reciben unos intereses mayores. Aunque hay que tener en cuenta a la hora de elegirlo que el cliente tenga seguridad de que no va a necesitar el dinero que deposite, ya que es un periodo largo de tiempo en el que no va a poder disponer de su dinero.

2.11. Depósitos en Especie

Un depósito en especie se caracteriza por el depósito de una cantidad de dinero en un plazo determinado y la obtención de intereses no es dineraria, sino que se recibe un

objeto determinado. Suelen ser vajillas, pequeños electrodomésticos o dispositivos electrónicos.

La mayoría de entidades suelen ofrecer en un determinado momento pagos en especie. Pero no todas las entidades mantienen de manera permanente este tipo de productos. De la oferta encontrada, se ha elegido dos entidades que ofrecen estos productos:

La primera entidad elegida es Bankia, ya que de las estudiadas anteriormente es una de las que oferta Depósitos en especie actualmente:

Depósitos en Especie de Bankia						
Artículo	Importe	Plazo	TAE	Interés a aplicar	Interés dinerario que generaría	Valor del artículo en el mercado
Juego de decantador y 6 copas de vino	2.100 €	14 meses	1,13%	$(1+0,0113)^{1+2/12}$	27,71 €	25,50 €
Cubertería Santa Clara	3.200 €	14 meses	1,13%	$(1+0,0113)^{1+2/12}$	42,23 €	37,17 €
Olla a presión Alza	4.500 €	14 meses	1,12%	$(1+0,0112)^{1+2/12}$	59 €	54,58 €
Batería cocina La Oca	5.300 €	17 meses	1,13%	$(1+0,0113)^{1+5/12}$	85,04 €	72,30 €
Reproductor DVD Philips	6.300 €	45 meses	0,89%	$(1+0,0089)^{3+9/12}$	212,85 €	179 €

Tabla 3. 11. Depósitos en especie de Bankia. Elaboración propia. Fuente: página web de la entidad.

En el cuadro se puede observar los diferentes depósitos, las cantidades a invertir, el plazo y la TAE, son datos que da la entidad. Se han realizado cálculos para mostrar la cantidad dineraria que ofrecería cada uno de ellos suponiendo que la liquidación de intereses se hiciera a vencimiento. Además, se ha buscado el precio al que los productos se pueden adquirir en el mercado (Ver ANEXO 4) para poder hacer una comparativa. Y muestra que en el mercado cada uno de los productos se pueden encontrar con precios inferiores a lo que se percibiría en cantidad monetaria con cada depósito. No siendo una gran diferencia, pero si hay una ligera inferioridad en los precios.

Por otro lado, otra de las entidades que ofrecen Depósitos en especie es Caixabank, con domicilio social en Barcelona, está formada con la unión en 2010 con las cajas de ahorros de La Caixa y Caixa Girona. Y más tarde, en 2012 con la unión de Banca cívica (Creada en 2011 por Cajasol (compuesta por Cajasol y Caja de Guadalajara) y Banca cívica (compuesta por Caja Navarra, Caja de Burgos y Caja Canarias)). Ha sido la siguiente elección ya que según el informe del Banco de España, ante los estudios de la

banca española en 2012, está posicionada la tercera entidad con mejores perspectivas ante un escenario adverso (Ver ANEXO 3). Y ofrece:

Depósito Estrella en Especie de Caixabank						
Artículo	Importe	Plazo	TAE	Interés a aplicar	Interés dinerario que generaría	Valor del artículo en el mercado
Batidora de brazo Taurus	3.000 €	24 meses	0,68%	(1+0,0068) ²	40,94 €	36 €
Vajilla de Loza Churchill, 20 piezas	4.000 €	24 meses	0,67%	(1+0,0067) ²	53,78 €	49 €
Cubertería Zwilling, 45 piezas	5.500 €	24 meses	0,65%	(1+0,0065) ²	71,73 €	129 €
Cristalería Stölzle, 18 piezas	5.500 €	24 meses	0,64%	(1+0,0064) ²	70,63 €	99,93 €
Centro de planchado Rowenta	7.000 €	36 meses	0,73%	(1+0,0073) ³	154,42 €	152 €
Aspiradora escoba Rowenta	8.500 €	36 meses	0,72%	(1+0,0072) ³	184,93 €	148 €
Freidora Actifry Snaking Tefal	7.000 €	36 meses	0,71%	(1+0,0071) ³	150,16 €	146 €

Tabla 3. 12. Depósitos en especie de Caixabank. Elaboración propia. Fuente: página web de la entidad.

Analizándolo, se observa que para plazos mayores, aumenta la cantidad que hay que depositar. Se debe a que como remuneración se dan artículos con mayor valor económico. Ocurre al igual que los depósitos de Bankia, que suele ser menor el valor del mercado del producto que lo que la entidad abonaría en caso de pagar los intereses en efectivo y a vencimiento. Como no se ha encontrado algún artículo del mismo modelo en el mercado, se han mostrado artículos de similares características para poder realizar la comparativa (Ver ANEXO 4). Por eso algún artículo presenta un valor superior en el mercado, pero en general los valores son muy parecidos o ligeramente inferiores en el mercado.

Añadir, que la retribución en especie también está sujeta al pago de impuestos y tendrán que tributar en el IRPF con el tramo correspondiente.

Las entidades obtienen beneficio de estos depósitos, en el sentido de que no adquieren los productos a precio de valor de mercado, ya que al adquirir grandes cantidades de los productos pueden obtener descuentos, los llamados rappels. Por lo tanto, además de ofrecer un producto que se puede adquirir a un precio menor en el mercado, el coste al que las entidades adquieren el producto es todavía menor.

2.12. Depósitos Solidarios

Existen otro tipo de depósitos a plazo fijo, que son los depósitos solidarios, en los que se aporta el dinero y permite que los intereses obtenidos sean donados a causas u organizaciones benéficas.

Se van a mostrar los depósitos de dos entidades. Se ha elegido una entidad española que es Caixabank, ya que es una de las pocas entidades que al cambiar de caja de ahorros a banco ha mantenido ciertos aspectos de labor social, en este caso, la de ofertar depósitos solidarios con los que poder colaborar en buenas causas. Y por otro lado, se ha elegido, una entidad de fuera de España, que se trata de Triodos Bank surgida en Holanda, ya que es una entidad enfocada a fines colaborativos y ofrece una gama de productos con fines solidarios.

Los Depósitos Solidarios que oferta Caixabank son:

Depósitos Solidarios de Caixabank					
Nombre del Depósito	Cantidad Mínima	Plazo	TAE	Porcentaje a donar	Causas a donar
Depósito Solidario	1.000 €	1 año	0,25%	Entre 25% y 100% de la rentabilidad generada con los intereses	Causas a elegir
Depósito Estrella Solidario	5.800 €	1 año	1,52%	100% de la rentabilidad generada con los intereses	Causas a elegir entre las que proponen

Tabla 3. 13. Depósitos solidarios de Caixabank. Fuente: página web de la entidad.

La entidad ofrece 2 tipos de depósitos solidarios: El depósito solidario y el Depósito estrella solidario.

El Depósito solidario que tiene un plazo de 1 año a un 0,25%TAE con un mínimo de 1.000€, y el cliente puede elegir qué porcentaje de los intereses (a partir del 25%) quiere destinar a la donación. También puede elegir la causa a la que quiere destinar el dinero. Los intereses generados están sujetos a retención fiscal al igual que el resto de depósitos.

Por otro lado, la entidad ofrece el Depósito estrella solidario, también a 1 año, a un TAE mayor que el anterior (1,52% TAE) y con un mínimo de cantidad a depositar también superior (5.800€). En este producto el 100% de los intereses generados irán destinados a

la causa a elegir. Y la causa la debe elegir el cliente entre las que propone la entidad, que son:

- Cruz Roja Española: Apoyar el tratamiento y la prevención de la malnutrición en Níger.
- Itermón Oxfam: Apoyo a la pequeña ganadería en el Chad.
- Unicef: Proporcionar educación a 4.000 niños de los campos de refugiados del sur de Sudán.
- Cáritas española: Potenciar proyectos de primera necesidad para los refugiados que regresan a sus poblaciones de origen en Burundi.
- MSF España: En Bihar (India) trabajo sobre crisis nutricionales, enfermedades olvidadas, desastres naturales y epidemias.

También tendrán que tributar los intereses a efectos de IRPF.

Otro ejemplo de entidad, en este caso, de fuera de España que ofrece este tipo de productos es Triodos Bank. Esta entidad surgió en 1890 en Zeist una ciudad holandesa como una banca ética y sostenible, dedicada a captar fondos para invertirlos en actividades con fines sociales. Y en 2004 empezó a operar en España. Está adherido al Sistema de Garantía y Depósitos Holandés, garantizando hasta 100.000€ por titular con independencia del número de cuentas que se tengan. Y ofrece entre sus productos los siguientes Depósitos solidarios:

Depósitos Solidarios de Triodos Bank			
Nombre del Depósito	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses
Triodos 12	12 meses	0,40%	A vencimiento
Triodos 2	2 años	0,50%	A vencimiento
Triodos 5	5 años	0,80%	A vencimiento

Tabla 3. 14. Depósitos solidarios de Triodos Bank. Fuente: página web de la entidad.

La cantidad mínima a invertir son 3.000€. La entidad con lo que recibe de sus clientes lo emplea en financiar empresas y proyectos. Y también, con los intereses recibidos los clientes pueden optar en donar el 25%, el 50%, el 75% o el 100% a las siguientes organizaciones sin ánimo de lucro de España: *Acción contra el hambre, Amigos de la tierra, Amnistía Internacional, Betel España, Cáritas España, El Círculo de Bellas Artes, Ecología y Desarrollo, Fundación Vicente Ferrer, Greenpeace, IDEAS, Justicia y paz, Médicos del mundo, Médicos sin fronteras, Oxfam Intermon, Proyecto hombre,*

Sociedad Española de Agricultura ecológica, SEO/BirdLife, SETEM, Solidarios para el desarrollo, Survival International, UNICEF, WWF España y Fundación Triodos.

Hay que puntualizar, que al igual que el resto de productos, los intereses percibidos también están sujetos a retención fiscal que le corresponda por los tramos establecidos.

3. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PARA PERSONAS JURÍDICAS

Una empresa o un autónomo puede elegir cualquier tipo de depósito. Aunque algunos depósitos sólo están disponibles para personas físicas, por ello tendrían que observarse antes de elegir el producto en las condiciones. Pero también, hay una serie de depósitos que ofrecen algunas entidades que van dirigidas única y exclusivamente a empresas o autónomos.

De entre las entidades que ofrecen este tipo de productos se han elegido tres entidades que más tipos ofertan. Bankinter que fue constituida en 1965 entre el Banco Santander y el Bank of America. Y se encuentra entre los bancos que no necesitarían capital ante un escenario adverso encontrándose en sexto lugar, según el informe de 2012 del Banco de España ante los estudios sobre la banca española (Ver ANEXO 3). Otra entidad elegida para la comparativa es una de fuera de España, se trata de ING Direct, constituido el Grupo ING en Holanda en 1991 tras la fusión de Nationale Nederlanden y el NMB Postbank Group, llegando a España en 1999. Según datos en su página web, en 2014 tiene 3.103.000 clientes en España, ha ido creciendo cada año y los depósitos alcanzaron casi los 25.300 millones de euros en nuestro país, siendo una de las entidades extranjeras con más éxito entre los españoles. Por último, se ha elegido los depósitos destinados a personas jurídicas de Caja España-Duero cuya denominación social es Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A. (Banco CEISS), creada tras la fusión en 2010 de Caja España y Caja Duero y convirtiéndose filial en 2014 de Unicaja Banco. Es una entidad que para un escenario adverso sí necesitaría capital, según el estudio sobre la banca española de 2012 (Ver ANEXO 3). Los productos que ofrece para 1 mes de plazo son los que mayor TAE presentan.

Tanto Bankinter como Caja España-Duero están adheridas al Fondo de Garantía y Depósito español, al contrario que ING Direct, que pertenece al Sistema de Garantía de Depósitos Holandés, pero que cubre 100.000€ por titular al igual que el fondo español.

La siguiente tabla muestra los depósitos a analizar ordenados por plazos:

Nombre del Depósito y Entidad	Plazo	TAE	Liquidación de Intereses	Cancelación Anticipada	Interés a aplicar	Intereses generados por 50.000€
Depósito Online Empresas de Bankinter	1 semana	0,05% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_{48} = 0,0010\%$	0,52 €
Depósito Online Empresas de Bankinter	15 días	0,10% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_{24} = 0,0042\%$	2,08 €
Plazo Net Empresas de Caja España-Duero (+100.000€)	1 mes	0,30% TAE	A vencimiento	Permitida sin penalización		
Plazo Net Empresas de Caja España-Duero (+50.000€)	1 mes	0,20% TAE	A vencimiento	Permitida sin penalización	$i_{12} = 0,0166\%$	8,33 €
Depósito Online Empresas de Bankinter	1 mes	0,15% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_{12} = 0,0125\%$	6,25 €
Plazo Net Empresas de Caja España-Duero (-50.000€)	1 mes	0,15% TAE	A vencimiento	Permitida sin penalización	$i_{12} = 0,0125\%$	6,25 €
Depósito Negocios de ING Direct	6 meses	0,50% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,35% nominal anual por los días que haya estado contratado el depósito	$i_2 = 0,2496\%$	124,84 €
Depósito Online Empresas de Bankinter	6 meses	0,40% TAE	A vencimiento	No permitida	$i_2 = 0,1999\%$	99,90 €
Depósito Online Empresas de Bankinter	12 meses	0,45% TAE	A vencimiento	No permitida	0,45% TAE	225 €
Depósito Negocios de ING Direct	13 meses	0,50% TAE	A vencimiento	Permitida. 0,35% nominal anual por los días que haya estado contratado el depósito	$(1+0,0050)^{1 + 1/12}$	243,80 €
Depósito Online Empresas de Bankinter	24 meses	0,45% TAE	A vencimiento	No permitida	$(1+0,0045)^2$	541,01 €

Tabla 3. 15. Depósitos para personas jurídicas. Elaboración propia. Fuente: páginas web de las entidades.

Para plazos de menos de un mes sólo encontramos de las entidades elegidas, dos productos de Bankinter para 1 semana y para 15 días ofreciendo una TAE baja. Para plazos superiores a 1 año encontramos también depósitos de Bankinter tanto para plazos de 1 año como de 2 años ofreciendo la misma TAE, un 0.45%. Y de ING Direct para 13 meses con una TAE de un 0.50%. En este caso se podría elegir depositar el dinero en ING Direct a 13 meses ya que comparándola con el depósito de Bankinter a 1 año, tan sólo sería esperar 1 mes más y obtendremos mayores intereses ya que presenta una TAE mayor.

Para plazos de 1 mes, el depósito que mayor TAE presenta es el de Caja España-Duero para cantidades mayores a 100.000€. Como en la comparativa, se está poniendo como ejemplo una inversión de 50.000€ no se ha calculado y elegiríamos el siguiente que mayor TAE presenta y que por lo tanto los intereses generados por depositar dicha cantidad serán mayores, el depósito de Caja España-Duero para cantidades a partir de 50.000€ con una TAE de un 0.20%. Además se permite la cancelación anticipada sin penalización monetaria, mientras que el depósito que ofrece Bankinter percibiríamos menores intereses y no está permitida la cancelación.

Y por último, para plazos de 6 meses, el que ofrece una TAE mayor, y para el ejemplo de invertir 50.000€, presenta unos intereses mayores, es el depósito de ING Direct. Además, permite la cancelación anticipada del depósito, aunque se tendría penalización pero el de Bankinter no permite cancelarlo. Respecto a ING Direct en caso de quiebra estaría cubierto por el Sistema de Garantía de Depósitos Holandés, que cubre la misma cantidad que el español, por lo tanto tienen las mismas ventajas en este aspecto.

Hay que puntualizar, que a los intereses obtenidos tendrán que ser restados lo que corresponda al Impuesto de Sociedades. Ya que los intereses forman parte de los ingresos de la sociedad y tiene que tributar por este impuesto.

Por lo tanto como recomendación, el Depósito a 6 meses de ING Direct presenta una mayor TAE y permite la cancelación. Además, el plazo de 6 meses no es mucho tiempo, y una empresa necesita liquidez para hacer frente a sus pagos diarios. Así que, sería una buena opción elegir un periodo de 6 meses. Además, los otros depósitos que ofrecen a un plazo mayor presentan una TAE menor o igual, que al depositar el dinero más tiempo aumentarán los intereses generados, pero para una empresa puede ser perjudicial no poder utilizar el dinero en 1 o 2 años.

CONCLUSIONES

Los Depósitos a plazo fijo que ofrecen las entidades financieras en España en general ofrecen intereses bajos. Pero son productos que aportan seguridad, depositando una cantidad de dinero a un interés fijo y recibiendo acabado el plazo pactado unos intereses. Por su seguridad ha sido uno de los productos más comunes entre los hogares españoles en los últimos años.

Del estudio realizado cabe destacar, que frente a los intereses bajos que ofrecen las entidades españolas, están apareciendo en el mercado entidades de fuera de España que ofrecen unas TAE bastante superiores. Es el caso de Nemea Bank, que para la mayoría de los plazos analizados, se encontraban sus productos entre los que más intereses generaban. Puede ser debido a intentar captar nuevos clientes ofreciendo intereses más altos que los nacionales.

Por último, como recomendación, los aspectos que un nuevo depositante tiene que tener en cuenta a la hora de elegir un depósito son:

- Calcular el interés real a recibir. No pensar que la TAE que ofrecen las entidades es el porcentaje que hay que aplicar.
- Informarse si hay gastos y comisiones. Ya que si los hay disminuye el porcentaje de interés a aplicar.
- Escoger el plazo adecuado. A mayor plazo, mayor serán los intereses a recibir. Pero la persona tiene que tener en cuenta que no va a necesitar la cantidad de dinero depositada durante el plazo. Además, tiene que observar si el contrato permite la cancelación anticipada o no, y si la permite tener en cuenta que habrá que pagar por la cancelación y también puede haber penalización.
- Puede escoger depósitos solidarios, para donar total o parcialmente los intereses generados a fines solidarios.
- También, puede escoger depósitos en los que en lugar de recibir los intereses en efectivo se recibirá un producto a cambio. Pero no es recomendable este producto, ya que el artículo puede ser encontrado en el mercado a un precio ligeramente inferior de los intereses que generarían.
- No invertir más de 100.000€ por cuenta. Ya que el Fondo de Garantía y Depósitos español en caso de quiebra de la entidad serían cubiertos hasta

100.00€ por cuenta y titular. O invertir 200.000€ y tener varios titulares por ejemplo.

- Si la entidad donde contrata el depósito pertenece al fondo de garantía y depósitos de otro país, investigar qué cantidades cubre antes de invertir y la situación económica del país.
- Tener en cuenta que los intereses generados tributan en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Si se trata de una persona jurídica la que quiere contratar el depósito. Tener en cuenta que tiene que tributar los intereses generados por el Impuesto de Sociedades. Que algunas entidades ofrecen productos específicos para personas físicas. Y elegir el plazo a depositar, conocer la empresa y si va a necesitar el dinero a depositar, ya que es recomendable plazos cortos porque las empresas necesitan liquidez para hacer frente a sus gastos y pagos diarios.

BIBLIOGRAFÍA

Libros consultados

- BERGES, A. y otros. (2009): *Pasado, presente y futuro de las cajas de ahorro*. Thomson Reuters, Aranzadi, Pamplona.
- LISO, J.M; BALAGUER, T; SOLER, M. (1999): *El sector bancario Europeo: Panorama y tendencias (2ºParte)*. Estudios e informes N°16 1999 “La Caixa” Caja de ahorros y pensiones de Barcelona, Barcelona.
- MUÑOZ BALAGUER, F. (2009): *Banca para particulares y pymes. Para entender el sistema financiero y sus crisis*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- ONTIVEROS, E; VALERO, F.J. (1994): *Introducción al sistema financiero español, análisis económico y tendencias*. Biblioteca Civitas. Tratados y manuales, Madrid.
- PALOMO, R.J; MATEU, J.L; REY, M.V. (1999): *Manual financiero-fiscal del ahorro, la inversión y el seguro. Ejercicios fiscales 1998 y 1999*. Instituto superior de técnicas y prácticas bancarias, Madrid.
- PEREZ, F; QUESADA, J. (1991): *Dinero y sistema bancario. Teoría y análisis del caso español*. Biblioteca de economía. Serie manuales. Escasa Calpe, Madrid.

Webgrafía

- Amazon.es [21 Noviembre 2015]:
<http://www.amazon.es/>
- Bankimia, comparador líder de productos bancarios [23 Noviembre 2015]:
<https://www.bankimia.com/>
- BOE, Ley Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas [3 Noviembre 2015].
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-20764>
- BOE, Reglamento sobre el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas [3 Noviembre 2015].
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6820>
- BOE, Ley Impuesto sobre Sociedades [3 Noviembre 2015].
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-12328>
- Boletín estadístico del Banco de España:

- <<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest.html>>
- Carrefour.es [21 Noviembre 2015]:
<<http://www.carrefour.es/>>
- El Corte Inglés.es [21 Noviembre 2015]:
<<https://www.elcorteingles.es/>>
- Finanzas para todos [21 Septiembre 2015]:
<<http://www.finanzasparatodos.es/>>
- Hipercor.es [21 Noviembre 2015]:
<<http://www.hipercor.es/>>
- Informe Banco de España sobre el proceso de recapitalización y reestructuración bancaria [17 Noviembre 2015]:
<http://www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20120928/background_ow280912.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [4 Noviembre 2015]:
<<http://www.ine.es/>>
- La Oca.es [21 Noviembre 2015]:
<<http://www.laoca.es/>>
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, I. Operaciones de activo (No especifica fecha de publicación) [21 Septiembre 2015]
<http://www.expansion.com/diccionario-economico/operaciones-de-activo.html>
- LÓPEZ DOMINGUEZ, I. Operaciones de Pasivo (No especifica fecha de publicación) [21 Septiembre 2015]
<<http://www.expansion.com/diccionario-economico/operaciones-de-pasivo.html>>
- Media Markt.es [21 Noviembre 2015]:
<<http://www.mediamarkt.es/>>

Webs de las Entidades Financieras visitadas: visitadas durante la realización del proyecto, última fecha de visualización [23 Noviembre 2015]:

- Banco caminos:
<<http://www.bancocaminos.es/bcgeneral/comun/default.asp>>
- Banco Mediolanum:
<<https://www.bancomediolanum.es/es-ES/>>
- Banco Pichincha:

- <<http://www.bancopichincha.es/cms/estatico/bl/pichincha/banca/es/particulares/index.html>>
- Banco Santander:
<<https://www.bancosantander.es/es/particulares>>
 - Bankia:
<<http://www.bankia.es/>>
 - Bankinter:
<<https://www.bankinter.com/www2/particulares/es/inicio/bienvenida>>
 - Caixabank:
<<https://portal.lacaixa.es/>>
 - Caixa Ontinyent:
<<http://caixa.caixaontinyent.es/>>
 - Caja España-Duero:
<<http://www.xn--espaaduero-w9a.es/particulares/home.asp?mi=0>>
 - Cajamar Caja Rural:
<<https://www.cajamar.es/es/comun/>>
 - Colonia Caixa Pollença:
<<http://www.colonya.com/>>
 - Deutsche Bank:
<<https://www.db.com/spain/>>
 - Ibercaja:
<<http://www.ibercaja.es/>>
 - ING Direct:
<<http://www.ingdirect.es/>>
 - Nemea Bank:
<<https://www.nemeabank.com/es/>>
 - Openbank:
<<https://www.openbank.es/es/>>
 - Tookam:
<<https://www.tookam.es/>>
 - Triodos Bank:
<<https://www.triodos.es/es/particulares>>

ANEXOS

ANEXO 1: Evolución desde 2010 a 2016 de los tipos aplicables a la Base Liquidable del Ahorro. Datos tomados de la Ley sobre el Impuesto de Personas Físicas. Y se ha elaborado un cuadro para observar la evolución en los últimos años.

Base Liquidable del Ahorro Desde	Base Liquidable del Ahorro Hasta	Tipo aplicable 2010-2011	Tipo aplicable 2012-2014	Tipo aplicable 2015	Tipo aplicable 2016
0 €	6.000 €	19%	21%	20%	19%
6.000 €	24.000 €	21%	25%	22%	21%
24.000 €	50.000 €	21%	27%	22%	21%
50.000 €	En adelante	21%	27%	24%	23%

ANEXO 2: Cuadro realizado a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Depósitos de otros sectores residentes en las entidades de depósito por comunidad autónoma (Depósitos a plazo) En Millones de Euros								
Comunidades Autónomas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Andalucía	38935	47546	57959	52807	55503	53254	50268	52524
Aragón	13287	16359	20449	20148	21874	20927	20620	21546
Asturias, Principado de	8421	10831	13370	12110	12973	13112	12663	13516
Islas Baleares	7507	9381	11044	11232	11896	10596	10167	10747
Canarias	8494	10092	11956	11376	12054	11517	10652	11115
Cantabria	3524	4678	6253	5836	6118	6001	5627	6295
Castilla y León	24794	31251	38196	35528	37237	36986	36114	37686
Castilla La Mancha	11438	14604	19142	18820	20174	19305	18425	18523
Cataluña	80580	98478	119192	119066	123415	115073	117191	116317
Comunidad Valenciana	44804	58069	64307	57868	58602	55466	54623	54330
Extremadura	5719	7252	8726	8419	8877	8537	8267	8404
Galicia	18000	22491	28080	28352	28612	29447	29152	29373
Madrid, Comunidad de	158524	202358	232532	208494	193283	178576	186652	183675
Murcia, Región de	9312	11782	14672	14351	15367	14504	14128	14349
Navarra, Comunidad foral de	6762	8872	10490	9986	11148	9923	8740	9257
País Vasco	27421	34810	43623	42037	41374	40379	37860	38062
Rioja, La	2851	3736	4781	4624	5178	4858	4572	4968
Ceuta	297	368	434	391	410	411	432	448
Melilla	295	366	432	405	436	427	385	441
Banca Electrónica	5851	6915	9222	6700	8737	9752	9954	6464
TOTAL	476816	600239	714860	668550	673268	639051	636492	638040

ANEXO 3

Informe del Banco de España a 28 de Septiembre de 2012 sobre el *Proceso de recapitalización y reestructuración bancaria*. Trata sobre los resultados obtenidos de la prueba de resistencia que se le hizo a la banca española en 2012. De entre los estudios realizados, se encuentra el informe de la consultora Oliver Wyman, que obtuvo como resultado que la banca española tendría una necesidad de capital de 55.902 millones de Euros ante un escenario adverso.

El informe del Banco de España muestra una tabla donde se observan las necesidades de capital ante un escenario base y un escenario adverso de las principales entidades españolas en 2012:

www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20120928/background_ow280912.pdf

necesidades de capital es el siguiente:

	Escenario Base mill. €	Escenario Adverso mill. €
Grupo Santander	+ 19.181	+ 25.297
BBVA	+ 10.945	+ 11.183
Caixabank+Cívica	+ 9.421	+ 5.720
Kutxabank	+ 3.132	+ 2.188
Sabadell+CAM	+3.321	+915
Bankinter	+393	+399
Unicaja	+969	+452
CEISS	-1.269	-2.063
Ibercaja	+389	-226
Liberbank	+103	-1.198
Caja3	-188	-779
BMN	- 368	- 2.208
Popular	+677	- 3.223
Banco de Valencia	- 1.846	- 3.462
NCG Banco	- 3.966	- 7.176
Catalunyabank	- 6.488	- 10.825
Bankia-BFA	- 13.230	- 24.743
Total Sistema (solo necesidades)	-27.355	-55.902

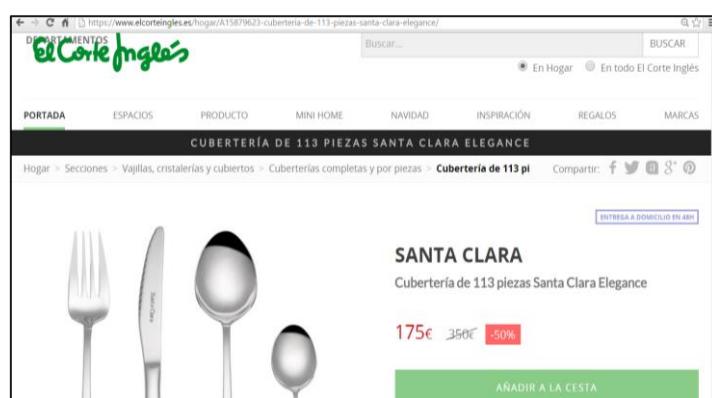
ANEXO 4

Para poder realizar una comparativa de lo que ofrecería la entidad si se percibieran los intereses en dinero efectivo con el valor del producto en concreto al que se podría adquirir en el mercado, se ha hecho una búsqueda en diferentes establecimientos para obtener los precios:

Juego decantador y 6 copas de vino: La entidad no especifica la marca del productor. Se ha buscado en Hipercor la marca Bohemia Martina con un precio de **25,50€**.



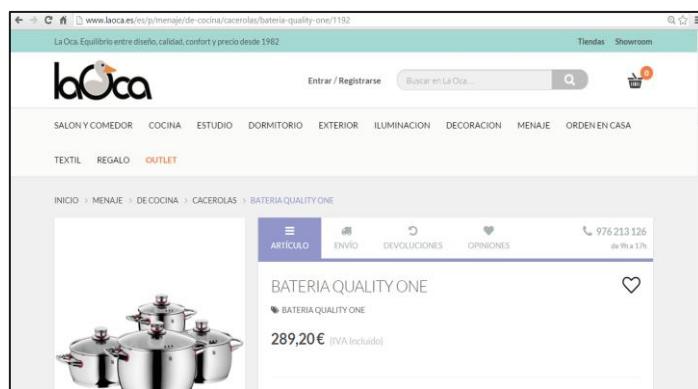
Cubertería Santa Clara: La entidad no especifica el número de piezas del producto. Se ha elegido en El Corte Ingles, la Cubertería Santa Clara de 113 piezas a 175€, realizando una regla de 3 [(175 x 24) / 113 = 37,17], si compráramos 24 piezas tendrían un precio de **37,17€**.



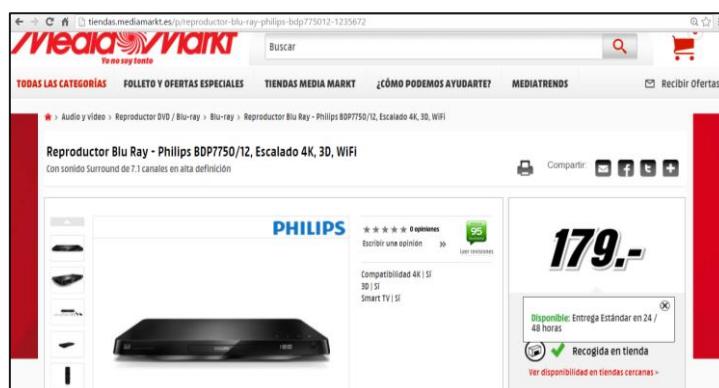
Olla a presión Alza: La entidad no especifica el modelo del producto, se ha elegido en Amazon.es el modelo Alza Olla Súper-Rápida Space 6 L (Asas Cortas Fácil Almacenamiento). A un precio de **54,58€**.



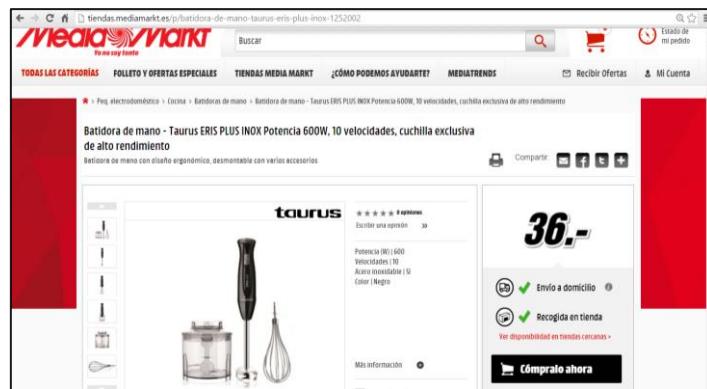
Batería cocina La Oca: La entidad no especifica el modelo del producto, se ha elegido en La Oca la batería Quality One de 4 piezas a 289,20€, se ha supuesto que la entidad ofrecería sólo 1 pieza, por lo que el precio de sólo 1 pieza sería (289,20 / 4) **72,30€**.



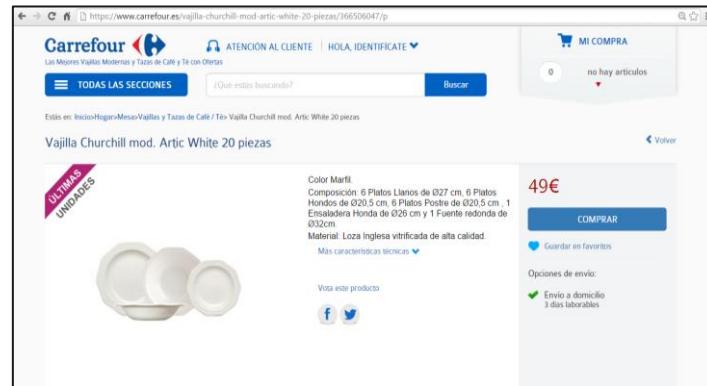
Reproductor DVD Philips: La entidad no especifica el modelo, se ha elegido en Media Markt el Reproductor Blu Ray – Philips BDP7750/12, Escalado 4K, 3D, WiFi por **179€**.



Batidora Brazo Taurus: En Media Markt, la Batidora Taurus Eris Plus Inox 600w, 10 velocidades tiene un precio de 36€.



Vajilla de Loza Churchill 20 piezas: En Carrefour, encontramos la Vajilla Churchill modelo Artic White de 20 piezas por 49€.



Cubertería Zwilling 45 piezas: No se ha encontrado cubertería de 45 piezas pero se ha encontrado en El Corte Inglés la cubertería de 42 piezas Zwilling J.A. Henckels Nova por 129€.



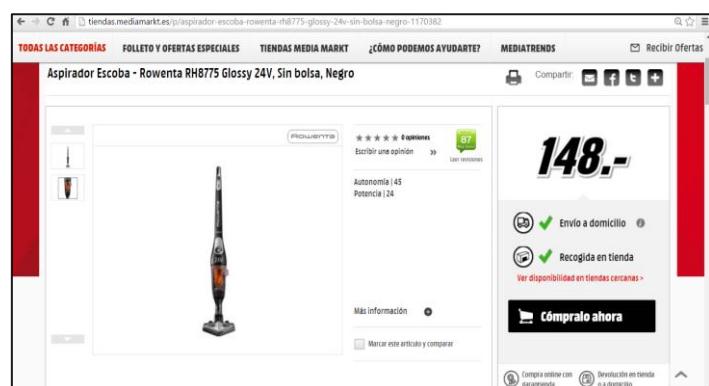
Cristalería Stölzle 18 piezas: La entidad no especifica el tipo de copas que ofrece, no se han encontrado ofertas de cristalería de 18 piezas. Se ha elegido en Amazon.es la copa de burdeos de Stölzle de 6 unidades de 33,31€, si compráramos 18 piezas serían (33,31 x 3) **99,93€.**



Centro de planchado Rowenta: Encontramos en Media Markt el centro de planchado de Rowenta de 1370w por **152€.**



Aspiradora escoba Rowenta: Encontramos en Media Markt la Aspiradora escoba de Rowenta de 24w por **148€.**



Freidora Actifry Snaking Tefal: Encontramos en Media Markt la Freidora Actifry Snaking de Tefal por 146€.

